Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 072.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE TELAS".

Asunción, 09 de abril de 2012

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 086 de fecha 09 de abril de 2012, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 027, en la cual remite el Dictamen Nº 06 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE TELAS".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 06, de fecha 03 de abril de 2012 del Comité Evaluador recomienda disminuir la cantidad de bienes del Item nro 3 a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado y así adjudicar a la firma MC RAMOS GENERALES, en vista que han presentado la oferta más conveniente cumpliendo las especificaciones técnicas y con los requisitos sustanciales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario 21909/03

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA ·

Fredy Olmedo

Presidente

RESOLUCIÓN N° 072...

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE TELAS"

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE TELAS", recomienda disminuir la cantidad de bienes del Item nro 3 a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria y adjudicar a la firma MC RAMOS GENERALES, por un monto de Guaraníes nueve millones novecientos mil (G. 9.900.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE